Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 127/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS" – ID N° 392.544

Asunción, 19 de noviembre de 2021.

VISTO: El Informe de Evaluación Nº 06/2021 correspondiente Llamado de Contratación Directa Nº 05/2021 "Renovación de Licencias Antivirus" – ID N° 392.544.

La oferta presentada, de conformidad con lo que establece la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto reglamentario Nº 2.992/2019.

La Ley Nº 4.288/11 por la cual se crea el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación designado para el efecto por Resolución MNP/CNPCT Nº 126/2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, elevó a la Máxima Autoridad de la institución, el Informe de Evaluación N° 06/2021 de fecha 18 de noviembre del corriente; con los resultados de la evaluación de la oferta presentada.

Que, en base a las consideraciones expuestas en el Informe Nº 06/2021, el Comité de Evaluación recomienda: *Adjudicar el Llamado de Licitación por Contratación Directa N° 05/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS" a la empresa SDA PARAGUAY S.A. con RUC Nº 80017709-6 por el monto total de Gs. 4.785.000 (Guaraníes Cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil).* conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla en el informe de evaluación.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019 y se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia al oferente recomendado, por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas por la convocante.

Que, el Memorando UOC Nº 40/2021 de fecha 18 de noviembre del corriente por medio del cual se solicita la resolución de adjudicación a fin de continuar con los trámites pertinentes.

Que, la Resolución CNPCT/MNP Nº 08/2021 designa Presidente De Turno y Ordenador De Gastos Titular De La Comisión Nacional De Prevención Contra La Tortura Y Otros Tratos O Penas Crueles, Inhumanos O Degradantes al Comisionado Nacional José Antonio Galeano Mieres.

POR TANTO; conforme a lo acordado por la Comisión Nacional,

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Asunción Paraguay

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 127/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS" – ID N° 392.544

LA PRESIDENCIA DE TURNO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)
R E S U E L V E:

Art.1º.- Adjudicar el Llamado de Licitación por **Contratación Directa N° 05/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS"** a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** con **RUC Nº 80017709-6** por el **monto total de Gs. 4.785.000 (Guaraníes Cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil)**, conforme al cuadro de precios adjudicados que se detalla:

Nº Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Unitario	SDA PARAGUAY SA
1	43231512-9992	Licencia de antivirus (renovación)	Unidad	UNIDAD	30	159.500	4.785.000

Art.2º.- Autorizar y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Asunción Paraguay

Abg. Jose Antonio Galeano Mieres
Presidente de Turno
MNP/CNPCT